



Dirección General
Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna
Gerencia de Contraloría de Procesos Sustantivos

De conformidad con las atribuciones de supervisión y regulación, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2021) realizó a esta Institución una revisión denominada *Vigilancia Reforzada 2021*. Con oficio 122-3/2505586/2022 de fecha 22 de febrero de 2022 la CNBV, comunicó el estatus de las observaciones y recomendaciones, de acuerdo a lo siguiente:

I. Observaciones

1. Las inversiones en valores de la tesorería no cumplen con las características de los títulos para negociar, en donde se clasifican. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**
2. FND reconoce como vigentes, algunas reestructuras que no cumplen con los requisitos mínimos para ser clasificadas como vigentes. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**
3. Inconsistencias en la presentación de información referente a la cartera de crédito. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**
4. "FND no considera atraso en aquellos créditos que presentan pago anticipado, pese a no cubrirse de forma completa las amortizaciones exigibles. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**
5. Falta de información referente a la experiencia de pago de acreedores externos para algunos de los acreditados calificados a través del método individual. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**
6. Deficiencias en la Instrumentación de los pagarés que amparan los créditos otorgados. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**
7. No se tienen debidamente documentados los criterios para determinar la cancelación de créditos menores a 15,000 udis. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**
8. Los reportes de supervisión de gabinete empleados por la FND para dar seguimiento a su cartera presentan inconsistencias en la información. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**
9. Inconsistencias en la identificación e instrumentación de créditos a los que resultan aplicables los criterios contables especiales. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**
10. Deficiencias en el análisis de información que respalda el otorgamiento de los créditos, propiciando la pérdida de garantías. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**
11. Existen demoras en el reconocimiento de las operaciones de cartera que afectan la oportunidad y veracidad de la información presentada. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**
12. Las políticas para el financiamiento de automóvil para el desempeño de la función no han sido actualizadas y no encuentran sustento en el manual de remuneraciones, derechos y obligaciones del personal de confianza. **Estatus: No desvirtuada (en trámite) con acción correctiva.**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Dirección General
Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna
Gerencia de Contraloría de Procesos Sustantivos

II. Recomendaciones

1. El monto de la garantía es inferior al saldo insoluto, pese a lo cual el Monto expuesto se reconoce con valor \$0.0. **Estatus: Atendida.**
2. Incluir dentro del programa anual de trabajo de auditoría interna, los Procesos cuya revisión podría favorecer una mejor gestión de la FND. **Estatus: Atendida.**
3. Revisión de las partidas contables de otras pérdidas para garantizar su correcta clasificación contable. **Estatus: Subsiste.**
4. Alinear el porcentaje de ejecución del gasto, a la proporción de grado de avance en las metas de colocación e ingresos. **Estatus: Subsiste.**